En la Ciudad de México siendo las 18 horas con 20 minutos del 26 de junio de 2017, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# XXVI SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:**

Comisionado. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza

Comisionada. María Elena Estavillo Flores (Asistencia y participación por medio de comunicación a distancia).

Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel

Comisionado. Adolfo Cuevas Teja

Comisionado. Javier Juárez Mojica

**Secretaría Técnica del Pleno:**

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

**Asistieron como invitados:**

Georgina Kary Santiago Gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.

Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Adolfo Lombardo Badillo Ayala, Director General de Defensa Jurídica.

Irving Arturo De Lira Salvatierra, Director General.

Emiliano Diaz Goti, Director General.

Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.

Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.

Paola Cicero Arenas, Directora General.

Juan Manuel Martínez Cano, Director de Procedimientos de Competencia “B”.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.**

**III.1.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República dictada en el amparo en revisión R.A.82/2016, notificada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del expediente número E-IFT/UCE/RR-0001-2017.

*(Unidad de Competencia Económica)*

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

### I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, informó al Pleno que la Comisionada María Elena Estavillo Flores en términos del artículo 45, cuarto párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, asistió y participó vía telefónica.

Asimismo, dio cuenta que el Comisionado Arturo robles Rovalo se encontraba en una comisión en representación del Instituto, por lo que previendo su ausencia justificada a la sesión, en términos del artículo 18 segundo párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica, presentó en la Secretaría Técnica del Pleno su voto razonado por escrito, respecto del asunto listado en el Orden del Día enviado y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido del mismo.

Siendo así, el Secretario Técnico por instrucciones del Comisionado Presidente, verificó que existiera quórum para la XXVI Sesión Ordinaria del 2017, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja y Javier Juárez Mojica, que se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. Acto seguido el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad el Orden del Día.

### III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

**III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República dictada en el amparo en revisión R.A.82/2016, notificada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del expediente número E-IFT/UCE/RR-0001-2017.**

En uso de la voz, la Comisionada María Elena Estavillo Flores solicitó que el Pleno conozca y califique su excusa para conocer del presente asunto, explicó los motivos, ya que en su carácter de profesionista independiente, experta en materia de economía, fungió como perito en el recurso de reconsideración y en el juicio de amparo cuyo cumplimiento le corresponde al Pleno del Instituto.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica y 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Pleno determinó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja y Javier Juárez Mojica, fundada la causal de impedimento y procedente la solicitud de excusa de la Comisionada.

Siendo las 18 horas con 28 minutos, la Comisionada María Elena Estavillo Flores abandonó la Sala del Pleno del Instituto.

**Deliberación**

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución.

Siendo las 18 horas con 50 minutos el Pleno decretó un receso y a las 19 horas con 08 minutos se reanudó la sesión.

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico la verificación del quórum y estando presentes los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja y Javier Juárez Mojica, se tuvo quórum legal para continuar con la sesión.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones nominales en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución en lo general por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra del Resolutivo Segundo, y por lo que hace a los Resolutivos Cuarto y Quinto, voto a favor en lo general.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto del Comisionado Arturo Robles Rovalo, en términos del artículo 18, segundo párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/260617/356**

**Primero.** Se aprueba la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República dictada en el amparo en revisión R.A.82/2016, notificada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del expediente número E-IFT/UCE/RR-0001-2017”.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

**Tercero.** Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Cuarto.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 19 horas con 48 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta los Comisionados y el Secretario Técnico del Pleno.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXXIII Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2017 mediante Acuerdo P/IFT/150817/486.